

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 5.966/2013

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de junio de 2013, prestó

aprobación a la "Mutación demanial subjetiva a favor del Ayuntamiento de La Carlota de un tramo de arteria de abastecimiento de agua ubicada en dicho municipio".

Para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado tercero de dicho acuerdo, se expone al público por un plazo de veinte días hábiles, al objeto de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones.

Córdoba a 27 de junio de 2013.- La Presidenta, firma ilegible.